

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

a) Objetivo general:

La presente asignatura se propone ofrecer una visión global de las especificidades de la Historia de las Instituciones Públicas Españolas. Se trata probablemente de la última oportunidad de los alumnos de GADE de comprender el sistema en el cual se asienta y desarrolla el Estado actual. Ello sin duda ofrece a los alumnos al final del curso un entendimiento mucho más profundo de las instituciones presentes y de las respuestas institucionales a los cambios que se están produciendo en la actualidad. El trazado de la asignatura aparece estructurado en una serie de bloques temáticos, los cuales vienen a corresponderse con las diferentes etapas histórico-jurídicas acontecidas en España, a saber: Bases medievales de las Instituciones de la España Moderna y Contemporánea, Instituciones de la España Moderna e Instituciones de la España Constitucional.

b) Conocimientos previos:

Nociones básicas de Historia de Europa y de Historia de España, de los orígenes hasta el siglo XX.

III.-Resultados de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.

CS01. Aprendizaje autónomo.

CPR01. Aplicar los conocimientos en la práctica.

CE09. Historia

CP19. Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. BASES MEDIEVALES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Tema I. Introducción. Génesis de España.

Tema II. El Gobierno y la representación en la España Medieval

II. INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA MODERNA

Tema I. La Monarquía Universal Española

Tema II. Estado y Administración en la España Moderna

Tema III. El Gobierno de la Monarquía Hispánica

III. INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

Tema I. La España Contemporánea

Tema II. El Estado Liberal en España

Tema III. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en el constitucionalismo español

Tema IV. La Codificación del Derecho

Tema V. La Administración territorial, provincial y local, y balance histórico del modelo institucional vigente.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Prácticas individuales: resolución escrita de dos comentarios de texto a través del Aula Virtual
Trabajos individuales	Recensión escrita del libro seleccionado. Esta prueba se entregará a través del Aula Virtual antes del día que se señale para el examen final.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	22
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Trabajo individual desarrollado por el estudiante a partir del estudio de los correspondientes temas que componen la asignatura.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 16	Trabajos Individuales. Comentarios de Texto. Se informará en clase de los textos a comentar y el formato de los trabajos. Este trabajo supone un 10% de la nota final
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Examen presencial: esta prueba consistirá en el desarrollo escrito de una pregunta ajustada al temario de la asignatura.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Las tutorías académicas se podrán realizar de forma presencial, dentro del horario de tutorías, o a través del Aula Virtual.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Práctica. Se presentará un trabajo sobre una institución. Se informará en clase el formato y las instituciones sobre las que se puede trabajar. Este trabajo supone un 40% de la nota final



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACION Y PONDERACION

Convocatoria ordinaria: La calificación final, siempre que en la prueba escrita y en el trabajo sobre instituciones se obtenga una calificación igual o superior a "5", será la resultante de la siguiente suma: 1. Prueba escrita: 50% (presencial, el día oficial marcado por la Universidad). 2. Trabajo sobre Instituciones: 40% (online a través del Aula Virtual). 3. Trabajo individual comentario de texto: 10% (online a través del Aula Virtual)

Convocatoria extraordinaria: La calificación final, siempre que en la prueba escrita y en el trabajo sobre instituciones se obtenga una calificación igual o superior a "5", será la resultante de la siguiente suma: 1. Prueba escrita: 50%. (reevaluable con un nuevo examen presencial, el día oficial marcado por la Universidad) 2. Trabajo sobre Instituciones: 40% (reevaluable) 3. Trabajo individual comentario de texto: 10% (no es reevaluable, se mantiene la calificación obtenida durante el cuatrimestre. Estas actividades no son reevaluables en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria. La nota de estas actividades es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio).

Convocatoria adelantada: Los trabajos de comentario de texto 10% de la nota y la práctica de instituciones 40% de la nota. El examen será por el valor del 50% de la nota final de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía general: AGUILERA BARCHET, Bruno Introducción Jurídica a la Historia del Derecho. Madrid: Civitas-Universidad de Extremadura, 2ª ed. 1996. AGUILERA BARCHET, Bruno, Historia y Derecho. Manual de Iniciación. Barcelona: Pacmer S.A, 1999. ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio, Curso de Historia del Derecho. Madrid: Ed. del autor: Solana e Hijos. Madrid 2003. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, Curso de Historia de las Instituciones españolas. Revista de Occidente, 4ª ed. Madrid 1985. GARCÍA GALLO, Alfonso, Manual de Historia del Derecho, 2 vols. 9ª ed., Madrid 1982. LALINDE ABADÍA, Jesús, Iniciación histórica al Derecho Español. Instituciones político-administrativas y civiles, 4ª ed., Barcelona 1989. PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio, Historia de las Instituciones públicas de España. Serv. Publicaciones UCM, Madrid 1995. RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio, Historia del Derecho y de las Instituciones españolas. Dykinson, Madrid 2017. SÁNCHEZ, Galo, Curso de Historia del Derecho. Introducción y fuentes, 10ª ed. Valladolid 1972. TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, Manual de Historia del Derecho Español. Tecnos, Madrid 2005. RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio, Curso de historia del derecho y de las instituciones españolas. Dykinson, Madrid 2025. BERMEJO BATANERO, Fernando y otros. Historia Jurídica de la Integración Europea. Dykinson, Madrid 2021.

Bibliografía complementaria

Biblioteca virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/> Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria de Granada (Proyecto Ilíberis : base de datos documental de manuscritos e impresos, a través de la biblioteca virtual Miguel de Cervantes) <http://www.cervantesvirtual.com/porta/granada/pcuartonivel.jsp?conten=busqueda> Incunables digitalizados de la Biblioteca de Catalunya <http://mdc.cbuc.cat/cdm4/document.php?CISOROOT=incunableBC&CISOPTR=5524&CISOSHOW=5468> Recolecta (recolector de ciencia abierta : recoge los trabajos de investigación que se desarrollan en las distintas instituciones académicas españolas. Toda esta información se clasifica y, a través de un buscador, es posible acceder a ella a texto completo y de manera gratuita.) <http://www.recolecta.net/buscador/> Revistas y recursos electrónicos, muchos con acceso a texto completo o permitiendo ver sumarios y hacer búsquedas básicas Anuario de historia del derecho español [Recurso electrónico]. Madrid : Ministerio de Justicia, 2006. 1 disco compacto (DVD). Recoge todos los volúmenes del Anuario de Historia del Derecho que han sido publicados desde el momento de su aparición (1924) hasta el año 2004. Indizada en la base de datos de sumarios de revistas de la URJC. Disponible también en papel <http://hispania.revistas.csic.es> <http://revistas.ucm.es/porta/modulos.php?name=Revistas2&id=CUHD> <http://revistas.ucm.es/porta/modulos.php?name=Revistas2&id=FORO> <http://www.diba.es/fonshl/fonshl.asp?cont=157> <http://www4.gipuzkoa.net/corporac/cul/kulturaldi/index.asp> <http://www.euskadi.net/r33-2522/es/> <http://www.uclm.es/ceclm/bases.htm> <http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=CLJ> e-legal history review. ISSN 1699-5317 Revista General de Derecho Público Comparado - ISSN 1988-5091. Accesibles las dos a través de Iustel www.iustel.com/v2/revistas

b) Bases de datos generales y especializadas. AnPhilNet.L¿Anne Philologique en línea (Base de datos bibliográfica sobre el mundo greco-latino) <http://www.aph.cnrs.fr/> BAH. Bulletin Analytique d¿ Histoire romaine (Base de datos sobre Historia de Roma elaborada por la Universidad de Estrasburgo) <http://argenteratum.u-strasbg.fr/portail-poucet/12.bahr.htm> Dialnet (Base de datos de sumarios elaborada por la Universidad de la Rioja, es un portal integrador de recursos (revistas, libros, tesis,...) y se constituye en una de las principales bases de datos de contenidos hispanos. Facilita, además, el acceso a numerosos contenidos a texto completo, con un número importante de revistas de Historia) <http://dialnet.unirioja.es/> E-libro (canal de los servicios de E-brary (USA). Se trata de una plataforma que ofrece en línea una colección de más de 25,000 títulos de libros provenientes de unas 200 empresas académicas y editoriales comerciales con presencia mundial tales como: McGraw-Hill Companies, Random House, Penguin Classics, Taylor and Francis, Yale University Press, John Wiley and Sons, Greenwood, FLACSO, ESEADE, UADE y muchas otras. Los libros están en inglés, español o portugués. El acceso es por suscripción institucional) <http://www.e-libro.com/> Index Islamicus (Base de datos de artículos de revista sobre el mundo islámico desde la Edad Media hasta la actualidad) <http://www.csa.com/factsheets/islamicus-set-c.php> Isoc-Historia (CINDOC - CSIC). Elaborada por el Cindoc (CSIC) es la base de datos de artículos de revistas más importante para la Historia de España. Recoge bibliografía desde 1975 hasta hoy, y actualmente contiene más de 50.000 referencias. Se presenta en dos formatos: Base de datos analítica accesible mediante password y gratuita de sumarios) <http://www.cindoc.csic.es>



a) Catálogos <http://www.tdcat.cesca.es/> <http://www.mec.es> Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (Obras anteriores al siglo XIX) www.mcu.es/ccpb Catálogo de la Biblioteca Nacional de España <http://www.bne.es> OPALE. Catálogo de la Biblioteca Nacional de Francia <http://www.bnf.fr> Catálogo de la Biblioteca nacional alemana www.ddb.de Catálogo de la Biblioteca Nacional Central de Florencia www.bncf.firenze.sbn.it Catálogo de la Biblioteca Nacional de Portugal www.porbase.bn.pt Catálogo de la Biblioteca del Congreso de Washington www.loc.gov British Library (Reino Unido) <http://www.bl.uk> Catálogo Colectivo de las Bibliotecas del CSIC www.csic.es/cbic/cbic.htm REBIUN (Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas) <http://www.uma.es/rebiun/> CBUC (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Cataluña) <http://www.cbuc.es/> Fons d'Història Local (Diputación de Barcelona - Universidad Autónoma de Barcelona, Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea <http://www.diba.es/fonshl/fonshl.asp?cont=157> Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (Ofrece además de su catálogo, una bibliografía regional con vaciado de revistas, compilaciones, tesis, etc) <http://www.uclm.es/Ceclm/indexr.htm>

ORS, Xavier d' Antología de textos de historia del derecho (Antología de textos jurídicos de Roma). Akal, Madrid 2001. ORTIZ SANCHEZ, Mónica. Léxico jurídico para estudiantes. Tecnos, Madrid 2002. SILGO GAUCHE, Luis. Léxico Ibérico. Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia 1994.

Bibliografía web: a) Textos para prácticas. Es de suma utilidad el siguiente enlace:

http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/textos.htm que permite acceder a una selección bastante completa de Textos Histórico-Jurídicos. b) Para localizar bibliografía complementaria: Biblioteca digital Dioscórides (ofrece acceso público a un fondo bibliográfico histórico, de gran valor para la historia de la ciencia y de las humanidades. Incluye casi 3.000 libros digitalizados a texto completo del fondo antiguo de la Universidad Complutense de Madrid, de incalculable valor, accesibles libremente. Incorpora, también, más de 47.000 grabados e ilustraciones.) <http://alfama.sim.ucm.es/greco/d-digital.php?idMateriaDioscorides=Derecho> <http://alfama.sim.ucm.es/greco/d-digital.php?idMateriaDioscorides=Historia>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FERNANDO BERMEJO BATANERO
Correo electrónico	fernando.bermejob@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2